

DECRETO N° 001600

MARIA ELENA, 11 MAYO 2022 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo, presentada por doña NILDA ORDENES ROMERO, funcionario dependiente del DAESM de María Elena,
- 2.- Contrato de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de María Elena y doña NILDA ORDENES ROMERO.
- 3.- D.F.L. N° 1, del Ministerio del Trabajo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial el 16 de Enero de 2003.
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

DECRETO

- 1° **APRUEBESE** permiso de 1/2 día administrativo, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2022, a doña **NILDA ORDENES ROMERO**, **RUT:14.263.936-K**, funcionario dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena. Motivos personales.

- Cantidad días disponibles	: 1/2
- Cantidad días solicitados	: 1/2
- Saldo días permisos administrativo	: 0
- Fecha día permiso administrativo	: 06 DE MAYO DE 2022

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/lhm.

DISTRIBUCIÓN:

- CARPETA PERSONAL - SIAPER - ARCHIVO.

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

Nilda Ordenes.	14.01.22	04.02.22 (1/2)	11.03.22	15.03.22	16.03.22	01.04.22 (1/2)
	14.04.22 (1/2)	06.05.22 (1/2)				